



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

**CONSTITUYENTES
 QUÉREN DEFENDER
 CARTA MAGNA**

CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

Constituyentes piden defender Carta Magna

- Morenistas dicen que Encinas debe encabezar alegatos
- Asamblea Legislativa puede participar sólo en logística, dicen

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Ex diputados constituyentes y legisladores locales solicitarán de manera formal a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ser considerados como terceros interesados para escuchar alegatos de oídos durante la revisión de las impugnaciones y acciones de inconstitucionalidad interpuestas en contra de la Carta Magna local.

Además de que pedirán al presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, desista de ser el órgano legislativo local que defienda la Constitución capitalina, ya que no conoce las entrañas de cómo se elaboró.

Liderados por el presidente de Morena en la capital del país, Martí Batres, los legisladores advirtieron que buscarán por todos los medios posibles que la defensa de la Carta Magna local la encabece el ex presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas.

Batres Guadarrama dijo que con las impugnaciones lo único que se busca es afectar los derechos sociales de los capitalinos y democratizar la capital.

Por ello, pidieron a la Suprema Corte respetar el principio de progresividad estipulado en el artículo primero de la Constitución federal.

Con la consigna de que Morena no quiere retrocesos sino nuevas leyes que amplíen los derechos humanos, el dirigente consideró imprescindible que

los constituyentes participen como terceros interesados para verificar que en cualquier revisión se respete el principio de progresividad.

“Creemos que sería absurdo que la

“Sería absurdo que la Constitución local quedara por debajo de leyes secundarias locales aprobadas desde hace 15 años. La Constitución está siendo cuestionada y se pretende eliminar los logros alcanzados aún en condiciones adversas”

“Con las impugnaciones lo único que se busca es afectar los derechos sociales de los capitalinos [logrados en la Carta Magna local”

MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Líder de Morena de la CDMX

Constitución quedara por debajo de leyes secundarias locales aprobadas desde hace 15 años. La Constitución está siendo cuestionada y se pretende eliminar los logros alcanzados aún en condiciones adversas”, expuso Batres.

En su oportunidad, el coordinador parlamentario en la Asamblea Legislativa, César Cravioto Romero, respaldó el trabajo de sus 22 compañeros constituyentes y aseguró que deben ser ellos quienes lleven la defensa del juicio sobre las impugnaciones.

Calificó de absurdo que la Suprema Corte pida que sean los legisladores locales cuando “nosotros no conocemos los fundamentos de las votaciones ni somos quienes dimos vida a la Constitución”.

Además, expresó que es falaz el argumento de que no existe una Asamblea Constituyente, pues aunque no legislen, existe el órgano. Sólo necesitan ser convocados para integrarse de nueva cuenta.

Cravioto dijo que si el órgano legislativo local quiere ayudar puede hacerlo con logística, prestando espacios, pero no para hacerse cargo de la defensa.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna Estrada, ha dicho que si hay facultades para que el órgano legislativo local lleve a cabo la defensa, dado que la Corte está subrogando esa responsabilidad.

“Nosotros tenemos la custodia de los archivos de la Asamblea Constituyente y se tiene hasta el 4 de abril para hacer entrega de la documental. La Corte lo que está haciendo es subrogar en la Asamblea la responsabilidad de entrega de información ya que no existe la Constituyente”, precisó el perredista.

Aclaró que si hay una reforma constitucional no está descartado la reins-

talación de la Asamblea Constituyente. Si alguien, dijo, presenta una iniciativa para reformar la Constitución capitalina sí se puede hacer.

"Es muy complicado, creemos que la ruta más corta o simple es subrogar en la Asamblea Legislativa esa facultad de reformar el texto constitucional. Tene-

mos que actuar con toda la responsabilidad, porque de no hacerlo, porque si la Legislativa no asumiera esa responsabilidad estaríamos cayendo en crisis a la Ciudad en su conjunto y se pondría en riesgo el proceso electoral", argumentó Luna. ●



SELENE PROHECO. CUARTOSCURO

Los integrantes de Morena dieron una conferencia de prensa afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

IMPUGNACIONES A CONSTITUCIÓN DE CDMX

Comicios locales, en riesgo, alerta Encinas

La SCJN debe resolver el caso en abril, fecha límite para publicar la nueva ley electoral

Cintha Stettin/México

El ex presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente Alejandro Encinas informó que de proceder todas las impugnaciones contra la Constitución de Ciudad de México, se "ponen en riesgo las elecciones locales de 2018", y en vez de elegir alcaldías seguirán las jefaturas delegaciones, lo que

significará que se vuelva a imponer la visión centralista y autoritaria".

Al participar en foro sobre la Constitución local, organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana campus Xochimilco, el senador señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe

resolver en abril las controversias; esa es la fecha límite para publicar la nueva ley electoral.

"El posponer o echar atrás la

Constitución en mayo prácticamente inhabilitará esa legislación y nos quedaríamos en los términos del Estatuto de Gobierno.

"La nueva ley electoral tiene que estar en abril, y ahí se exponen las reglas a las que se sujetará la elección de las alcaldías, del Congreso local y del jefe de Gobierno", explicó.

Encinas señaló que, a su parecer, quienes deben responder por el texto constitucional son los diputados constituyentes y no la Asamblea Legislativa ni el gobierno de CdMx, "porque los únicos que pueden defender los debates que tuvimos somos los constituyentes".

Subrayó que se debe reconocer la personalidad jurídica de la Asamblea Constituyente, pese a que haya concluido su trabajo, que consistió en la elaboración y aprobación del documento.

"Espero que la SCJN rectifique el reconocimiento a la Asamblea Constituyente como autoridad competente para conocer de las controversias y las acciones de inconstitucionalidad.

"No hay atribución alguna que permita a la Asamblea Legislativa asumir la responsabilidad de un proceso del que no participó. Cómo va a entender todos los debates, discusiones, votaciones y reglamentos de un proceso en el que no estuvo presente", precisó. **M**

CONSTITUCIÓN

Escudero rebasó facultades: Encinas

El senador aseguró que no hay aval de ningún órgano de gobierno

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La controversia que presentó el senador Pablo Escudero, presidente de la Mesa Directiva del Senado, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de la Constitución, "no es una controversia del Senado, es una controversia que presenta en

su carácter de presidente de la Mesa Directiva sin el aval de ningún órgano de gobierno, ni de la Mesa Directiva y eso debería invalidarla en sí misma" señaló en entrevista el senador, Alejandro Encinas.

Insistió en que Escudero no tiene atribuciones para presentar una controversia constitucional y recordó que "las que se han presentado, han pasado por la junta de Coordinación Política y han sido aprobadas por el pleno.

"Escudero asume facultades que rebasan las que tiene como presidente de la Mesa Directiva", aseguró el presidente de la Constituyente.

Dio a conocer que respecto al caso, ya presentó un punto de acuerdo al Senado, mismo que se analizará en la sesión de hoy. Además consideró que Escudero "tendrá que rectificar el acto en que incurrió, porque se extralimitó en sus facultades".

Encinas sostuvo que la única autoridad responsable de la defensa de la Constitución es la Asamblea Constituyente, no

es el GDF, ni la Asamblea Legislativa, porque ninguno de los dos la elaboró.

Dijo que analizan los instrumentos jurídicos que podrían emplear, desde im-

ALEGATOS

El pasado 23 de marzo, Encinas dijo a **Excélsior** que preparaban dos recursos legales ante la Corte; uno como Incidente de Nulidad y otro para reconocer a la Constituyente como la responsable de la Constitución.

pugnar los actos en los que la PGR señala al GDF y a la ALDF responsables de la Constitución, hasta pedir a la SCJN derecho de audiencia "para que reconozca a la Constituyente como autoridad responsable".



Peligran comicios del próximo año: Encinas

REDACCIÓN @DDMexico

Las copias de la Constitución de la Ciudad de México fueron suspendidas, esto ante posibles cambios en el texto, luego de las acciones de inconstitucionalidad y controversias presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la

Nación (SCJN), así lo informó el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna.

“El recurso está intacto, no hemos encargado la impresión”, explicó el perredista.

Por su parte, el senador Alejandro Encinas, quien fue presidente de la Mesa Directiva de la Asam-

blea Constituyente, advirtió que si la SCJN pospone o echa atrás la Constitución estarán en riesgo las elecciones en la Ciudad de México en los términos que establece dicho ordenamiento.

Dijo que podrían afectarse los comicios del próximo año, “el proceso electoral inicia el mes de octubre, según la reforma a la Constitución, se dieron 90 días para que la Asamblea Legislativa emitiera la ley electoral, y dichos días se cumplen en abril”.

De modo tal que “el posponer

o echar atrás el texto en mayo, prácticamente inhabilitaría esa legislación y nos quedaríamos en los términos del estatuto de gobierno”, expresó.

Según Encinas, además de los errores con los que autoridades federales fundamentaron las impugnaciones, también está el hecho de que corresponde a la Constituyente atender los recursos presentados ante la Suprema Corte y no a la ALDF ni al gobierno capitalino.

“Se equivocaron al considerar a la Asamblea y al gobierno de la ciudad como autoridades responsables”.

■ De prosperar impugnaciones, estarían en riesgo los comicios de 2018 en la capital, advierte

Político-ideológico, el ataque a la Constitución local, afirma Encinas

■ Hay algunos recursos, como el de la PGR, que causan escozor, por los términos y errores, dice

**RAÚL LLANOS SAMANIEGO Y
BERTHA TERESA RAMÍREZ**

El senador de la República Alejandro Encinas aseguró que por los términos y los errores que se han detectado en algunas de las impugnaciones presentadas en contra de la Carta Magna local se demuestra que enfrentan “no un litigio constitucional, sino un litigio político-ideológico”, y alertó que de prosperar alguna de esas acciones legales en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se pondrían en riesgo los comicios de 2018 en esta capital.

El también ex presidente de la mesa directiva de la Asamblea Constituyente participó ayer en un foro que sobre ese tema organizó la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco. Ahí dijo que a pesar de los avances que quedaron plasmados en la Constitución Política de la Ciudad de México, “lamen-

tablemente hoy está siendo controvertida, pero con errores muy graves; hay algunos (recursos) que francamente causan escozor”. Citó el caso de la acción de inconstitucionalidad que interpuso la Procuraduría General de la República (PGR).

Hay premeditación

Tanto en el foro —al que asistieron autoridades de esa casa de estudios y ex diputados constituyentes— como en entrevista posterior afirmó que “si uno analiza con cuidado ese recurso, se verá que no sólo participaron distintas personas en su redacción, sino que lo hicieron con premeditación”, pues varios de sus argumentos los elaboraron con base en el proyecto de Constitución local y no con el documento final.

A manera de ejemplo citó que alegan que no se hizo la consulta indígena, siendo que la Organización de Naciones Unidas reconoció a la Asamblea Constituyente y a la capital del país por ser la pri-

mera ciudad en el mundo en realizar un ejercicio de ese tipo.

Más adelante reclamó el derecho que tiene la Asamblea Constituyente para responder a las impugnaciones ante la Corte, pues ni la Asamblea Legislativa ni el gobierno capitalino conocieron del texto constitucional local.

En otro orden de ideas, legisladores, dirigentes y ex constituyentes del partido Morena solicitaron ayer a la SCJN que se les permita intervenir como terceros interesados en la defensa jurídica de la Carta Magna de esta capital.

En un acto realizado a las puertas de la Corte, se manifestaron en favor de que sea la Asamblea Constituyente la que encabece esa estrategia jurídica.

“La PGR, la Presidencia de la República y el Senado —dijeron— buscan eliminar de la Constitución los logros que se alcanzaron, aun en condiciones adversas, por la composición de la Asamblea Constituyente.”



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 28-MZO-2017

Página

7

Sección *Mi ciudad*

“LA CARTA MAGNA, UNA DE LAS MÁS AVANZADAS”

Reprueba Ortega ataques de AMLO

● El perredista aseguró que hay incongruencia en las impugnaciones

REDACCIÓN
@DDMexico

La Constitución de la Ciudad de México es una de las más avanzadas en el mundo, ya que incluyó derechos como la autodeterminación y el matrimonio igualitario, que ahora son impugnados sin fundamento por Andrés Manuel López Obrador, aseveró Jesús Ortega Martínez.

El exdiputado constituyente y dirigente del movimiento Nueva Izquierda del Partido de la Revolución Democrática denunció en entrevista que “los guardianes del status quo juntan sus fuerzas para poner cerco a la gran ciudad y su Carta Magna”.

Ortega Martínez, quien impulsó algunos de los derechos como la eutanasia activa, lamentó la incongruencia de Morena y su líder López Obrador.

“Ellos, los de Morena, los que el 31 de enero celebraron gozosos, jubilosos, regocijados, exci-

tados, exultantes, la aprobación de la Constitución y ahora son los mismos que la rebaten e impugnan”, resaltó.

Explicó que en realidad, AMLO, a través de Martí Batres, líder de partido en la capital se opone al texto debido a los preceptos avanzados que contiene en materia de derechos humanos.

“El líder nacional de Morena es ultraconservador en materia de derechos humanos como los matrimonios igualitarios, la autodeterminación, interrupción legal del embarazo, igualdad sustantiva

y la muerte digna”, aseguró.

A inicios de marzo, dirigentes, diputados locales y federales y jefes delegacionales del partido Morena presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por su parte, Martí Batres precisó que su partido no quiere retrocesos.

“El líder de Morena es ultraconservador en materia de derechos humanos como los matrimonios igualitarios”

JESÚS ORTEGA | PRD

MIGUEL ÁNGEL MANGERA

@ManceraMiguelMX

DON Miguel Ángel anunció que realizará tres giras internacionales, para hablar de la Constitución de la CDMX y replicar el programa *Médico en tu casa*; irá a Uruguay, Argentina y Paraguay. Pero está trabajando, no crea que está en campaña y en busca de apoyos. No sea malpensado...

RICARDO ANAYA CORTÉS

@RicardoAnayaC

TRAS conocerse que la PGR investiga a Cheptana Vázquez y familia, por presunto lavado de 400 mdp, el exjoven maravilla del PAN dio una conferencia donde de un salvazo la exculpó y metió las manos al fuego por ella. A ver si no sale tatemado...

AURELIO NUÑO MAYER

@aurelionuño

AURELIO NUÑO se le fue encima al Peje, le dijo que "está a favor de mantener la venta y la herencia de plazas para seguir teniendo controlados a los maestros...". El secre de la SEP es cupió para arriba, pues él, a través de su empleado Juan Díaz de la Torre, sucesor de la Gordillo, es quien somete a mentores...

¿CUÁL LAVADO? MI CANDIDATA ES IMPOLUTA...

ANDRÉS OBRADOR

@lopezobrador_

SIGUEN las incongruencias de don AMLO. Mientras por un lado asegura que no haría alianza con el PRD, pues "está podrido", por el otro se deja apapachar y alabar por perredistas de dudosa reputación. ¿Quién le eche porras expía sus pecados?

MARGARITA ZAVALA

@Mzavalagc

DOÑA Margarita subió un spot en sus redes, donde habla de los problemas de México y aparece una imagen de la Casa Blanca de EPN. En las réplicas le dicen que hubiera incluido el incendio en la guardería ABC y los miles de muertos en la guerra contra el narco...

MANUEL VELASCO

@VelascoM_

SIGUEN las broncas en Chiapas. Ayer, un grupo de 80 transportistas bloqueó la carretera que lleva a Comitán, en protesta por la complacencia de las autoridades para los vehículos pirata que les bajan el pasaje y afectan su trabajo. Pero nada pasó...

ERUVIEL ÁVILA

@eruviel_avila

LÍDERES de oposición están hartos de la impunidad con que se maneja el góber Chapitas. Y es que por su activismo en pro de la candidatura de Del Mazo y la suya con miras al 2018, ya preparan denuncias por el descarado activismo con dinero federal.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

@osoriochong

A DOS AÑOS y medio de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, el vocero de los padres exigió justicia, y el abogado Vidulfo Rosales acusó al secre de *Gobernacho* de buscar administrar este caso y darle carpetazo, para que no sea su piedra en el zapato en pos de la Presidencia.

Ricardo Anaya Cortés, líder nacional del PAN, se mostró indignado por la nota de que la PGR está indagando si Josefina Vázquez Mota - candidata panista a la gubernatura mexicana - incurrió en lavado de dinero junto con su familia. Dijo que es guerra sucia, pero no ofreció una sola prueba de descargo.

JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN

@JaimeRdzNL

¿SE HA DADO cuenta que *El Bronco* tiene muchos fans en redes sociales? Pues son un grupo de 400 jóvenes, *zombies* virtuales, que impulsan su imagen, a través de la Coordinación de Enlaces y Acción Gubernamental, con un salario de 15 mil pesos cada uno. ¿Así o más obvia su jugada?

DIGA LA VERDAD. Señor Miguel Ángel Osorio Chong. Con afanes políticos, cada que puede resalta la crisis delincencial que vive Chihuahua, a quien ha retirado el apoyo de las fuerzas federales y el Ejército, pero oculta que el Edomex, donde habrá elecciones el año próximo y donde su partido se las verá negras, es el número uno en inseguridad. Santiago Ornelas, Parral, Chih.

GUERRA SUCIA. Señor Ricardo Anaya, ahora sí denuncia compra de votos en Edomex y guerra sucia contra Josefina Vázquez de parte del PRI, no se acuerda cuando junto con ellos le robaron la presidencia a López Obrador, y cómo ahora siguen haciendo lo mismo ante las elecciones de 2018. ¿Será que les gusta hacer y que no les hagan? Fermín Sánchez, Tlalpan, CDMX



ESTE ES TU ESPACIO

¿Tienes alguna queja o comentario para estos políticos madrugadores? Escríbenos. especialesbasta@gmail.com

QUÉ FALSO. Señor Bronco qué bueno que lo desenmascararon sobre esa falsa popularidad y los supuestos miles de seguidores que dice siempre ha tenido; si hasta para eso contrata todo un aparato, qué sería en el remotísimo caso de que llegara a la presidencia. Es igual de hablador que los políticos de todos los partidos que nos han gobernado. Luis Canto, Linares, NL.

VIAJERO. Señor Miguel Mancera, ahora resulta que se va de viaje mientras la ciudad se sume en la violencia con los 12 mil delincuentes extras que dice salieron de los penales. En lugar de hacer proselitismo políticos en otros países quédese a recorrer las colonias conflictivas para que sepa lo que es bueno. Sin escolta, por supuesto. Carlos Solís, Col. Providencia, DF.

CIUDAD PERDIDA

► Impugnaciones a la Carta Magna ► Las derechas marcan la ruta ► La trampa priísta

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

Ahora, luego de promulgada la Constitución Política de la Ciudad de México, parece inútil insistir en la explicación aquella de que se trató de un enfrentamiento entre las dos posturas político-ideológicas que dividen al país.

Lo grave es que aún ahora las derechas sigan marcando el camino, cuando su fuerza entre la gente, en la calle, es casi nula. Decimos esto porque, ante los recientes ataques al texto legal, se propuso revivir a la Asamblea Constituyente, es decir, convocar a una nueva tarea a ese cuerpo legislativo, que supuestamente ya había concluido su labor.

Parecía cosa de locos. El partido en el poder desconoció, por decirlo de alguna manera, el trabajo de sus legisladores, casi todos impuestos y con un guión que deberían cumplir paso a paso. Pero si no fue así, entonces los hizo cómplices de una trampa que se cerró sobre la voluntad de los ciudadanos de la capital, con las impugnaciones de la banda que se lanzó en contra de la Constitución local.

Y ahora, después de un silencio más que peligroso, en el que cualquier especulación resulta válida, se convoca a los desconocidos, a los humillados, ¿o los cómplices?, a volver al salón donde firmaron de acuerdo, para defender el texto constitucional en contra de lo que los órganos de gobierno que maneja su partido demandan. Es de locos, ¿verdad?

Pero no es todo, aun bajo esas circunstancias, la mesa directiva de la Asamblea Constituyente, que encabeza Alejandro Encinas, se somete a los deseos y la manipulación del partido en el poder, y retrasa la posibilidad de iniciar el diseño de algún esquema de defensa, que se antoja urgente frente al denuesto constante a la Ley General de la Ciudad de México.

Y es que todo parecía listo para que mañana, no obstante los hechos, un número importante de diputados a la Asamblea Constituyente -70 cuando

menos- asistieran a la casona de Xicoténcatl para iniciar los trabajos que dieran lugar a la defensa del trabajo constitucionalista.

Pero el PRI no quiso. ¿Cómo darle lógica a lo que ha pasado? ¿Con qué discurso real, creíble cuando menos, se puede justificar los ataques en contra de lo que ellos mismos crearon? El PRI pospuso, dicen que también el PAN, pero la mesa directiva aceptó sin tomar en consideración que la decisión de la derecha está explícita y se halla depositada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ignorar ese terrible factor sería tanto como cerrar los ojos a una realidad incontrovertible, que más que ser consentida debería ser denunciada. ¿Qué se supone que debe esperar la mesa directiva constituyente después de todo lo ocurrido? Cuidado y ahora se acuerde, a espaldas de los legisladores, algún

arreglo que modifique, para mal, el texto constitucional.

La reunión que tendría que celebrarse mañana se pospuso para dentro de ocho días. ¿Por qué?, ¿para qué? Nadie puede ignorar el lado del que masca la iguana. No se requiere quórum para establecer la estrategia, por tanto, no se necesita, por lo pronto, más que el diseño del trabajo por venir. Todo lo demás es perder el tiempo.

DE PASADITA

Ya hemos dicho que en política los tiempos que se viven en el país no son comunes. 2017 no existe; vivimos el pre 18, por eso cada personaje que busca llegar a alguno de los espacios de poder ya esta en campaña, a eso debemos tantas prisas. Pero a contracorriente hay quienes prefieren el trabajo constante como divisa de campaña que el escándalo mediático, y si no que le pregunten al secretario de Salud, Armando Ahued. Será éste el caballo negro de la contienda que se avecina. Ojo, mucho ojo.

Agua y derechos sociales en riesgo

COMO YA HEMOS comentado en este espacio, las impugnaciones a la Constitución de la Ciudad de México interpuestas por el gobierno de Enrique Peña Nieto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ponen en riesgo no sólo los avances conseguidos en la Asamblea Constituyente, sino los que se pudieron hacer realidad desde 1997 con la llegada de los gobiernos electos democráticamente en la capital del país.

La premisa de la Procuraduría General de la República (PGR) en su alegato ante la SCJN indica que todo el cúmulo de derechos que no estén contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos son anticonstitucionales y, por lo tanto, inaplicables.

Bajo esta visión gran parte de los derechos conseguidos desde el 97 hasta antes de la reciente redacción de la Carta Magna de la ciudad serían anticonstitucionales. Así, los derechos de las familias, de las mujeres y hasta la pensión a adultos mayores nunca se habrían podido aplicar.

Y todos estos cambios en la legislación capitalina pudieron ser posibles gracias al principio de progresividad consagrado en Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos firmados por el Estado mexicano (y ahora por el Artículo Primero de la Constitución federal), según el cual las nuevas leyes pueden agregar y ampliar los derechos humanos, y nunca reducirlos.

Ahora bien, ¿qué es lo que le incomoda al gobierno de Peña Nieto de la Cons-

OBJECIONES DE LA MEMORIA

MARTÍ
BATRES
GUADARRAMA



En la negociación de la reforma política de la capital entre los gobiernos de la Ciudad de México jamás se tuvo el ánimo democratizador, ni la intención de proteger y promover los derechos, sino de frenar los avances alcanzados por los capitalinos desde 1997”.

titución de la Ciudad de México? Le molesta principalmente que se haya cerrado la puerta a la privatización del agua, pues es evidente que en los planes neoliberales está hacer lo mismo que hicieron con el petróleo ahora con el vital líquido.

También, pretende echar abajo la mayor reforma al Poder Judicial local que

se haya acordado en la historia de la Ciudad de México y que haya avances democráticos como la revocación de mandato para que los ciudadanos puedan destituir a los malos gobernantes.

El gobierno federal no quiere que se reconozcan los derechos de la diversidad de familias en la capital ni que se plasme en la Constitución de la Ciudad los derechos de las mujeres, de las personas con discapacidad y, por supuesto, está en contra de que los principales derechos sociales existentes en la capital del país estén resguardados.

Como podemos darnos cuenta, las impugnaciones del gobierno federal buscan anular el texto constitucional, hacer de la Constitución una entelequia.

En el fondo, revelan que en la negociación de la reforma política de la capital entre los gobiernos de la Ciudad de México jamás se tuvo el ánimo democratizador, ni la intención de proteger y promover los derechos, sino de frenar los avances alcanzados por los capitalinos desde 1997.

De otra forma, no se explican los ataques a la Constitución por parte del gobierno federal. Es posible que lo que se busque es evitar que la Ciudad vuelva a mostrarse ante el país como el principal contraste. El gobierno federal no quiere que se vea que hay gobiernos distintos, que es posible democratizar los poderes, que la ciudadanía tiene la capacidad de quitar gobernantes, que los bienes naturales se pueden proteger y que todas las personas, sin discriminación alguna pueden ejercer sus derechos en plenitud y libertad.